

Misión Permanente de la
República del Paraguay
ante las Naciones Unidas
Nueva York

Permanent Mission of the
Republic of Paraguay
to the United Nations
New York



**Intervención en nombre de la República del
Paraguay**

Foro de Examen de la Migración Internacional

Debate General

Maria de los Ángeles Arriola

Directora General

Dirección General de Migraciones

19 de mayo de 2022

Por favor verificar contra lectura

Statement of the Republic of Paraguay

International Migration Review Forum

General Debate

Maria de los Ángeles Arriola

Director General

General Direction for Migrations

May 19, 2022

Please check against delive

Gracias Señor Presidente,

Nos complace saludar a las autoridades y delegaciones presentes, al tiempo de celebrar esta convocatoria a evaluar nuestra gestión en el marco de la migración internacional.

La expansión de la pandemia durante los dos últimos años nos obligó a un cambio súbito en los protocolos previstos sobre desplazamiento masivo de personas y seguridad fronteriza.

Al convertirnos en la primera línea de contención sanitaria, mejoramos los procedimientos internos y optimizamos la preparación de los inspectores migratorios en la gestión de fronteras. Sin embargo, todavía es necesario incorporar herramientas que nos ayuden a dar sostenibilidad a la gestión, especialmente en lo que respecta a tecnología y recursos.

Notamos que los marcos de actuación conjunta a nivel regional necesitan ser reforzados, con la armonización de protocolos de respuesta rápidos, eficientes y, principalmente, respetuosos de los derechos de las personas migrantes, repatriadas y retornadas ante una crisis de escala mundial o regional.

Señor Presidente,

Si bien la emergencia sanitaria ocupó gran parte de nuestros esfuerzos, destacamos también otros aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos del Pacto Mundial.

Hemos avanzado en la promoción de la modificación de la ley migratoria, fundamental para una gobernanza migratoria en concordancia con los derechos humanos, la Política Migratoria Nacional y los instrumentos internacionales ratificados por nuestro país.

En materia de recopilación de datos, a través de la incorporación de un software, mejoramos la gestión, procesamiento y almacenamiento de los datos estadísticos generados a través de los sistemas de documentación de extranjeros y de movimiento migratorio en las fronteras y aeropuertos internacionales del país. Asimismo, con el desarrollo permanente del portal web, proporcionamos información detallada, clara, oportuna y accesible acerca de los trámites de radicación y de ingreso al país.

En cuanto a la atención de la población migrante, llevamos adelante un proceso de readecuación de las áreas de atención, en vista a brindar mejor orientación

sobre el acceso a derechos básicos, refugio, repatriación, trata de personas, entre otros temas.

En el año 2020, aprobamos el Plan Nacional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas en el Paraguay y, en febrero del año en curso, el Programa Nacional que incluye la Atención a Víctimas de la Trata de Personas.

Con el programa de regularización migratoria, promovemos el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanos extranjeros a través de la obtención de la documentación migratoria habilitante para residir, estudiar, trabajar y ejercer sus actividades en el Paraguay.

Desde la Comisión Nacional de Refugiados trabajamos en la mejora constantemente de los procesos de acogida, análisis, otorgamiento del refugio y documentación de las personas refugiadas en el Paraguay.

Señor Presidente,

Los organismos migratorios debemos fortalecer la reciprocidad entre nuestros países, por lo cual nos comprometemos e instamos a realizar un esfuerzo conjunto para brindar soluciones realmente efectivas, apostando con más fuerza a una verdadera integración y protección de derechos para nuestros connacionales y para todas las personas migrantes.

Muchas gracias.